



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
No. 73/2020.
24 DE JULIO DEL 2020.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 24 DE JULIO DEL 2020; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADÁN LÚA FARIAS, LIC. MARÍA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCA DA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES, PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTALES QUE COMPOENEN LOS AVANCES TRIMESTRALES LOS CUALES FORMAN PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y ASÍ REALIZAR LA GLOSA DE LOS MISMOS.
4. PRESENTACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS Y SU GLOSA.
5. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando ausente el C. Regidor Adán Lúa Farias por motivos de salud y todos los demás miembros del cabildo presentes, y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 72/20, de fecha 21 de Julio del 2020.-----



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 2, Acta No. 73/2020.

PUNTO No. 3.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES, PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTALES QUE COMPONEN LOS AVANCES TRIMESTRALES LOS CUALES FORMAN PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y ASÍ REALIZAR LA GLOSA DE LOS MISMOS. Se anexa presentación por parte del Tesorero Municipal, L.C.P. Omar Alejandro Moreno Barajas, y el acuerdo presentado por los integrantes del cabildo: **ACUERDO EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMATICOS Y PRESUPUESTARIOS QUE COMPONEN LOS AVANCES TRIMESTRALES LOS CUALES FORMAN PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL.** – Tomando en consideración que en el orden del día de la Sesión de Ayuntamiento que se realiza en esta fecha 24 de julio de 2020, se hace referencia a la presentación de estados financieros, sin que se solicite a este Ayuntamiento la autorización de los mismos para su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán para que en su caso sean aprobados por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 11, 14, 28 y 29, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se acuerda por este Ayuntamiento tener por presentados y recibidos diversos documentos que fueron remitidos a los integrantes del Ayuntamiento, no así la autorización, validación, o examinación de los mismos, documentos que obran en copias simples, sin sellos oficiales y sin firmas de servidores públicos municipales competentes en materia de Hacienda Pública Municipal, haciendo la precisión de que dichos documentos no constituyen la totalidad de los Estados Financieros Trimestrales en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ley local aplicable a la materia, por lo que el presente acuerdo se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento y con 9 votos a favor de los C. Lic. Paulina Teresa González López, Síndico Municipal, Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, Regidor, C. Elidia Madrigal Chávez, Regidora, C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, Regidor, Dr. José Alfredo Madrigal Galván, Regidor, C. Adalberto Castrejón Chávez, Regidor, C. Febronio Mendoza Mendoza, Regidor, C. Camelia Murillo Cabrera, Regidora y la C. Cecilia Zepeda Farías, Regidora y 2 votos en contra de: Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal y la Lic. María Teresa Reyna Reyna, Regidora, se aprueba por mayoría, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

PUNTO No. 4.- PRESENTACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS Y SU GLOSA. Se anexa presentación por parte del Tesorero Municipal, L.C.P. Omar Alejandro Moreno Barajas, y el acuerdo presentado por los integrantes del cabildo: **ACUERDO EN RELACIÓN AL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2020.** – Tomando en consideración que en el orden del día de la Sesión de Ayuntamiento que se realiza en esta fecha 24 de julio de 2020, se hace referencia a la presentación de adecuaciones presupuestales, sin que se solicite a este Ayuntamiento la autorización de los mismos ya sea como un informe o como parte integra de los Estados Financieros Trimestrales para su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán para que en su caso sean aprobados por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 11, 14, 28 y 29, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Wm. L. Carter
June 18

Jose Alvarez

~~Elidia~~ *Elidia madrigal* *Cecilia zapida* *Favicus*



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLANES
2018 - 2021



Hoja No. 4, Acta No. 73/2020

no implican la validación de los procedimientos para la contratación, ejecución, control y pago de obra pública, siendo hasta ahora responsabilidad del Presidente Municipal y del Director de Obras Públicas Municipales la contratación de obra pública, en consecuencia se EXHORTA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL en cuanto responsable directo de la Administración Pública Municipal y encargado directo de la planeación, ejecución y control de los programas, obras y servicios públicos municipales, para que en el proceso de planeación, contratación, ejecución, supervisión y pago de obra pública se sujete de manera estricta a la normatividad federal, estatal y en su caso municipal aplicable a la materia, garantizando la imparcialidad, honestidad, eficiencia y economía, en favor del Municipio, por otra parte y en aras de la transparencia y rendición de cuentas, que debe darse en la materia de obra pública, se instruye al C. Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, para que en caso de que se sometan a consideración del Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021 modificaciones al programa de obra pública, de autorizarse y/o aprobarse dichas modificaciones queden insertas de forma íntegra en el contenido del acta de sesión de Ayuntamiento en la que sea autorizadas previo envío que se haga a los miembros del Ayuntamiento de los documentos que contengan las propuestas de modificaciones, documentos que deberán contener sello oficial y firma del Titular del Área Administrativa Municipal que los genere y que los presente ante el Ayuntamiento; finalmente se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que remita copia certificadas del presente Acuerdo a la Auditoría Superior de Michoacán, al Presidente Municipal, a la Contraloría Municipal y al Director de Obras Públicas Municipales, dando cuenta del cumplimiento a la presente instrucción en la primera sesión ordinaria de Ayuntamiento del mes de agosto del año 2020, exhibiendo el acuse de recibido de cada una de las áreas antes mencionadas, todo lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 2º, 11, 14, 28, 29, 32 inciso a) fracción VI, inciso b) fracciones X y XII, inciso c) fracciones I y IV, 37 fracciones III y VIII, 40 fracciones III y VIII, 45 fracciones III, VI, IX, y X, y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el presente Acuerdo se somete a la aprobación del Ayuntamiento y con 9 votos a favor de los C. Lic. Paulina Teresa González López, Síndico Municipal, Lic. Psicol. César Jesús Lucatero Ávila, Regidor, C. Elidia Madrigal Chávez, Regidora, C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, Regidor, Dr. José Alfredo Madrigal Galván, Regidor, C. Adalberto Castrejón Chávez, Regidor, C. Febronio Mendoza Mendoza, Regidor, C. Camelia Murillo Cabrera, Regidora y la C. Cecilia Zepeda Farías, Regidora y 2 votos en contra de: Lic. José Antonio Morales Arteaga, Presidente Municipal y la Lic. María Teresa Reyna Reyna, Regidora se aprueba por mayoría,

para todos los efectos legales a que haya lugar.

Presidencia Municipal S/N, Centro C.P. 60840
Coalcomán, Vázquez Pallanes, Michoacán
municipio@coalconan.gob.mx / Tel: (424) 5330118 y 5330285

Adalberto Castrejón Chávez

José Álvarez

Cecilia Zepeda Farías

Paulina Teresa González López



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 5, Acta No. 73/2020.

2.-Toma la palabra la Sindico Municipal, Lic. Paulina Teresa González López, para informar a los presentes que con oficio No. 129/2020 con fecha 22 de Junio del presente año, solicito lista de los Arrendatarios del Mercado Municipal (planta baja) así como adeudos pendientes, al Tesorero Municipal, L.C.P. Omar Alejandro Moreno Barajas, sin tener hasta la fecha respuesta alguna.-----

3.-El Cabildo autoriza por mayoría la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M/N); en apoyo de la menor Elvira Odhallyt Araiza Viera, para cirugía con un Otorrinolaringologo.-----

4.-Se le da la indicación al Secretario Municipal, Profr. Galdino Peralta Caldera, para que gire oficio a la Lic. Martha Manzo Ochoa, Contralor Municipal, para que investigue la situación en que se encuentra el terreno Las Parotas, dando como fecha para entregar información hasta el día 18 de Agosto del presente año.-----

5.- El Cabildo acuerda dos reuniones extraordinarias para el día 29 de Julio del presente año, la Sesión Extraordinaria No. 74, en punto de las 10:30 horas, y como único punto: AUTORIZACIÓN PARA EL ENVIÓ DEL SEGUNDO AVANCE TRIMESTRAL 2020 (ABRIL-JUNIO) PREVIAMENTE GLOSADO. Y la Sesión Extraordinaria No. 75, en punto de las 11:00 horas, y como único punto: COMPARECENCIA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ALMACENAJE, ENAJENACIÓN, BAJA Y CONTROL DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA; CITADA EN SESIÓN ORDINARIA No. 70/2020, PUNTO No. 4, ASUNTOS GENERALES, NUMERAL 4.-----

6.-El Regidor C. Adalberto Castrejón Chávez, solicita la cantidad de 14 láminas galvanizadas de 3 mts. Para apoyar al C. Gerardo Chávez Tafolla, de la Localidad del Puerto de la Cruces de este Municipio, para reparar su casa habitación, analizada la solicitud se autoriza por mayoría.-----

7.-Se analiza la petición del C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, Regidor, para un Molino para Nixtamal en la Localidad El Guayabo de este Municipio, por lo que se acordó canalizarlo al Departamento de Desarrollo Agropecuario.---

8.-La Regidora, C. Elidia Madrigal Chávez, solicita se embalastre la calle Luis Donaldo Colosio de la Colonia Víctor Manuel Tinoco Rubí de esta población.-----

9.- El Regidor C. Febronio Mendoza Mendoza, solicita informació de techumbre y huella de rodamiento de la Escuela Telesecundaria Maruatilla, así como la techumbre de la Escuela Primaria Rural de la misma localidad.-----

10.-La Lic. Paulina Teresa González López, Síndico Municipal, solicita copias certificadas de Actas de Cabildo de autorización y/o modificaciones del POA 2019-2020; así mismo solicita la lista de Ralla de Obra Pública de Enero 2020 a la fecha.-----



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 6, Acta No. 73/2020.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 16:42 horas y cuarenta y dos minutos del mismo día propuesta.

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES:

C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

C. CECILIA ZEPEDA FARIAS.
REGIDORA

LIC. PSICOL CESAR JESÚS LUCATERO ÁVILA.
REGIDOR

C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDORA

C. MARÍA TERESA REYNA REYNA.
REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ.
REGIDOR

C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA

C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR

DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN.
REGIDOR